AUTORIZA REALIZACION DE ACTIVIDAD QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº **3183**

MELIPILLA, **30 de septiembre de 2015.-**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:
a)La Solicitud S/N°, de fecha 24 de septiembre de 2015, de la Protectora de Animales San Francisco de Asís;
b)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE**, a la **Protectora de Animales San Francisco de Asís,** utilizar Plaza Los Héroes (Centenario), con motivo del Día de San Francisco de Asís, el día 04 de octubre de 2015, desde las 15:00 hasta las 18:00 horas.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable de la realización de esta actividad será doña Mónica Cuevas Lara, Presidenta de la Protectora de Animales San Francisco de Asís.

Anótese, comuníquese y archívese,

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL
SUPLENTE

CCS/ABS/ygs.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Inspección
- Rentas y Patentes
- Relaciones Públicas
- Seguridad Pública
- Servicios Generales
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-